

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANCELMO S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año 2020, a las ocho horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en **el edificio Diana Quintana oficina 12**, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **CANCELMO S.A.** señor **STALIN GABRIEL FRANCO SANCHEZ** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **y el Sr. LUIS FEDERICO ORRANTIA VALDIVIESO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión en calidad Ad Hoc el señor **STALIN GABRIEL FRANCO SANCHEZ**, y actúa en la Secretaría el Sr. **LUIS FEDERICO ORRANTIA VALDIVIESO** con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. - Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019;

PUNTO DOS. - Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2019;

PUNTO TRES. - Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019;

PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2019; y,

PUNTO CINCO. - Conocer y resolver el informe de auditoría del ejercicio económico 2019;

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra el accionista Luis Orrantia y propone que el valor de las utilidades netas del ejercicio 2019 se imputen a los resultados acumulados reflejados en la contabilidad, lo cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que el valor de las utilidades netas del ejercicio 2019 se imputen a los resultados acumulados reflejados en la contabilidad.

En cuanto al **TERCER PUNTO**, toma la palabra el Secretario de la Junta, Luis Orrantia, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Finalmente para el desarrollo del **PUNTO QUINTO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Auditor externo. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las nueve horas con treinta minutos del mismo día. F) **STALIN GABRIEL FRANCO SANCHEZ**, Presidente Ad Hoc de la Junta – Accionista.; F) **LUIS FEDERICO ORRANTIA VALDIVIESO**, Secretario de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



Sr. Luis Federico Orrantia Valdivieso
Secretario de la Junta